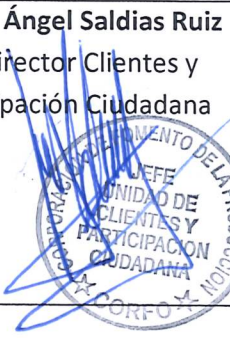




Cumplimiento mecanismos de Participación Ciudadana

Tercer reporte

Reporte elaborado en razón del artículo 14, Numeral 12 de la Ley N° 21.395, Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Camila Vargas Belmar Ejecutiva de Desarrollo de Clientes  Fecha: 07/10/2022	Miguel Ángel Saldías Ruiz Subdirector Clientes y Participación Ciudadana  Fecha:	Marcela Guerra Gerenta General  Fecha:

Contenido

Introducción	1
Alcance	2
Instructivo Presidencial N°007	3
Norma de Participación Ciudadana	3
Mecanismos de Participación Ciudadana.....	4
Acceso a la información relevante	4
Cuenta Pública Participativa	7
Consulta Ciudadana	8
Consejo de la Sociedad Civil	10

Introducción

La Participación Ciudadana está consagrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en ella se reconoce el derecho a participar, asociarse, manifestarse, participar en la vía pública, ser escuchadas y escuchados por el Estado.

La Participación Ciudadana, en el desarrollo de las políticas públicas, es un elemento central, en tanto posibilita la opinión de los ciudadanos en las diferentes etapas de formulación, permite generar políticas que, en efecto, son más efectivas y cercanas a las necesidades reales de la población, de igual forma, es un componente central en la construcción de país, puesto que, fomentándola, también se fortalece la democracia.

El Instructivo presidencial N° 007, de 06 de agosto de 2014, para la Participación Ciudadana en la gestión pública, define la participación “como un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogos colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones políticas”.

Lo anterior se materializa a través de los mecanismos de participación establecidos por cada órgano de la Administración del Estado, y primordialmente en virtud de los siguientes 4 mecanismos expresamente señalados por la ley N° 20.500:

- Acceso a la información relevante
- Consultas ciudadanas
- Cuentas públicas participativas
- Consejos de la sociedad civil

Adicionalmente, para la ejecución adecuada de los mecanismos de Participación Ciudadana se considera la Guía Metodológica “Criterios y orientaciones para la implementación de mecanismos de Participación Ciudadana en la gestión pública”, de la Dirección de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno - SEGEOB, remitida a todos los Servicio en noviembre de 2021.

Alcance

Este informe tiene como objetivo reportar las acciones de los mecanismos de Participación Ciudadana implementados en el año 2022, respecto del artículo 14, Numeral 12 de la Ley N° 21.395, Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022, que señala:

"...Se deberá contemplar mecanismos de participación ciudadana, que permitan recoger inquietudes y realizar consultas sobre iniciativas en estudio o para la priorización de acciones futuras, a través de consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, conformados acorde lo establecido en el artículo 74 del decreto con fuerza de ley N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".

Este informe es realizado por la Subdirección de Clientes y Participación Ciudadana, el que será remitido al departamento de Presupuesto de la Subgerencia de Finanzas.

Con fecha 18 de agosto de 2022, se remitió el Instructivo Presidencial para el fortalecimiento de la Participación ciudadana n la gestión publica a todos los Ministerios y Servicios.

A propósito de los lineamientos señalados en dicho instructivo, se realizó un análisis y plan de trabajo, con la finalidad de implementar efectivamente los mecanismos contemplados en la Ley N°20.500.

Imagen 1. Plan de trabajo

Histo	Número de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
	Aspectos generales				
	• Norma de Participación Ciudadana	118 días?	vie 29-04-22	mar 11-10-22	
	Actualización	111 días?	vie 29-04-22	vie 30-09-22	
	Formalización	5 días	lun 03-10-22	vie 07-10-22	3
	Publicación	2 días	lun 10-10-22	mar 11-10-22	4
	• Reforzar Participación Regional	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Capacitación a DR	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Difundir buenas prácticas	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	• Incorporar la participación de grupos tradicionalmente excluidos	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	• Unidad de Participación Ciudadana	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	• Sitio web	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Mecanismos de Participación Ciudadana				
	• Acceso a la información relevante	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Promover Leyes 20.285 y 20.730	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Biblioredes	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Cuenta pública participativa	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	• Consejo de la sociedad civil	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Reestructuración del COSOC	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Conformación del COSOC	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Proceso de inscripción	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Proceso de evaluación	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Elección de los integrantes	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Primera sesión	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	• Consulta ciudadana	1 día	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	• Piloto Citizenlab	1 día	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	definiciones	1 día	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	preparación	1 día	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	difusión	1 día	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	seguimiento/ejecución	1 día	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Informe	1 día	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	evaluación de la plataforma	1 día	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	• Otros mecanismos	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Plataformas digitales participativas	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Cabildos, diálogos ciudadanos y audiencias públicas	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	
	Diálogos participativos	1 día?	mié 28-09-22	mié 28-09-22	

A la fecha Corfo se encuentra en proceso de formalización de la actualización de su Norma de Participación Ciudadana, de acuerdo con lo señalado en el Instructivo Presidencial N°007 de agosto del presente año, el cual señala lo siguiente:

“A partir de la publicación de este instructivo, los ministerios y servicios contarán con un plazo de seis meses para actualizar sus respectivas normas de participación ciudadana en la gestión pública de acuerdo con lo señalado en el artículo 70 de la Ley N° 18.575 y lo dispuesto en este instructivo”.

Mecanismos de Participación Ciudadana

Acceso a la información relevante

El artículo 71º de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, señala que: *“Cada órgano de la Administración del Estado deberá poner en conocimiento público la información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, asegurando que esta sea oportuna, completa y ampliamente accesible. Dicha información se publicará en medios electrónicos u otros”.*

En este contexto podemos señalar que toda la información relacionada a las políticas, planes, programas, acciones y presupuestos de Corfo, se encuentran a permanente disposición de la ciudadanía a través del sitio web de Corfo, www.corfo.cl y de nuestros canales de atención. Corfo dispone de 3 modalidades de atención para sus usuarios:

- Atención telefónica: a través del centro de atención telefónica, número 600 586 8000.
- Atención presencial: a través de la oficina en Corfo central, ubicada en moneda 921, Santiago y a lo largo del país en las oficinas regionales.
- Atención virtual: a través del contáctanos, chat online en el sitio web de Corfo, redes sociales, WhatsApp y correos de contacto.

A continuación, se señalan el número de atención y visitas en el sitio web desde el 1 de enero 2022 al 30 de septiembre 2022.

Tabla 1. Número de atenciones por canal

Canal	Número de atenciones
Chat	19.325
Correo	12.937
Presencial	366
Telefónico	8.811
RRSS	1.006
Total de atenciones	42.445

Gráfico 1. Distribución según canales de atención

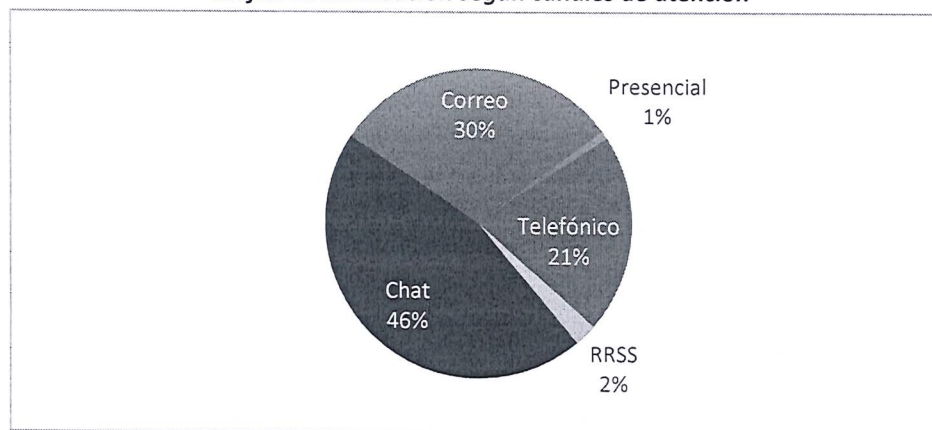
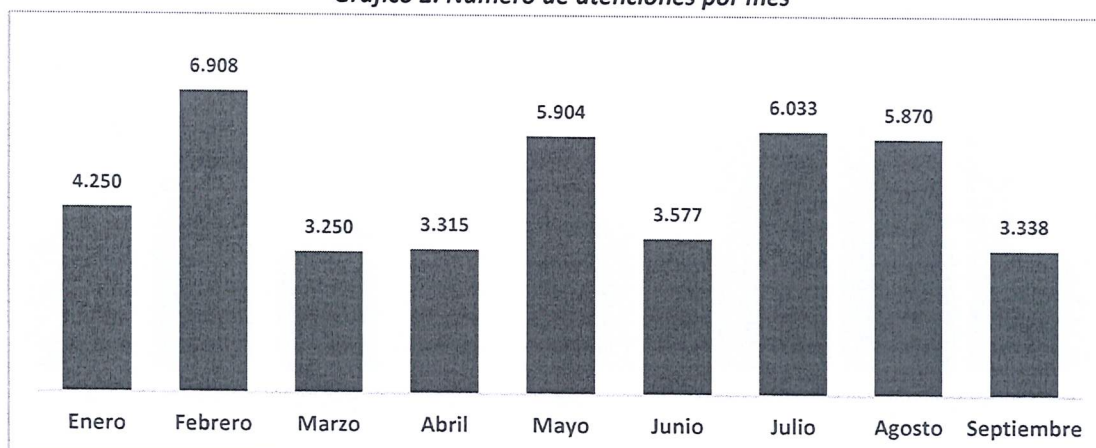


Tabla 2. Número de atenciones por mes

Mes	Número de atenciones
Enero	4.250
Febrero	6.908
Marzo	3.250
Abril	3.315
Mayo	5.904
Junio	3.577
Julio	6.033
Agosto	5.870
Septiembre	3.338
Total de atenciones	42.445

Gráfico 2. Número de atenciones por mes



Cuenta Pública Participativa

El artículo 72º de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, señala que: *“Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria. Dicha cuenta deberá desarrollarse desconcentradamente, en la forma y plazos que fije la norma establecida en el artículo 70º.1 En el evento que a dicha cuenta se le formulen observaciones, planteamientos o consultas, la entidad respectiva deberá dar respuesta conforme a la norma mencionada anteriormente”.*

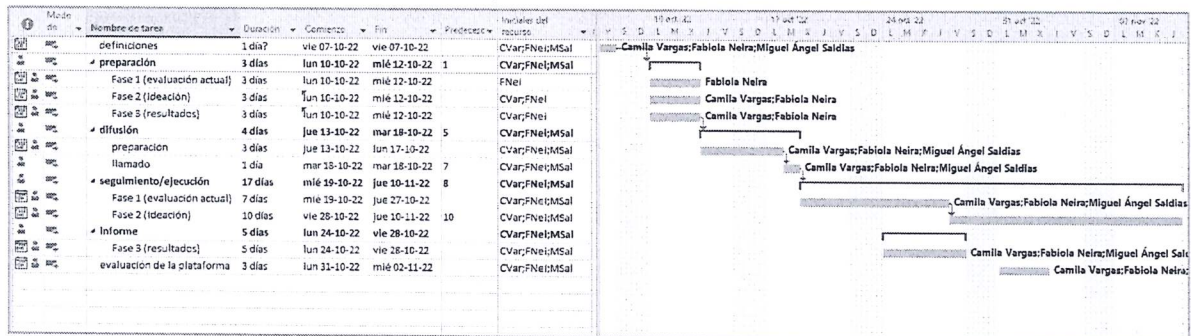
Respecto al mecanismo de Cuenta Pública Participativa, durante el mes de septiembre se publicaron las Cuentas Públicas históricas (2010 al 2021) en el repositorio institucional de la Corporación el cual se encuentra permanentemente a disposición de la ciudadanía a través del enlace: <http://repositoriodigital.corfo.cl/>.

Tabla 3. Enlaces Cuentas Públicas

NOMBRE	URL
Memoria Corfo 2010-2013	http://repositoriodigital.corfo.cl/handle/11373/9877
CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA CORFO 2014	http://repositoriodigital.corfo.cl:80/xmlui/handle/11373/717223
CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA CORFO 2015	http://repositoriodigital.corfo.cl:80/xmlui/handle/11373/717224
CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA CORFO 2016	http://repositoriodigital.corfo.cl:80/xmlui/handle/11373/717225
CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA CORFO 2017	http://repositoriodigital.corfo.cl:80/xmlui/handle/11373/717226
CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA CORFO 2018	http://repositoriodigital.corfo.cl/xmlui/handle/11373/717227
CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA CORFO 2019	http://repositoriodigital.corfo.cl/xmlui/handle/11373/717249
CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA CORFO 2020	http://repositoriodigital.corfo.cl/xmlui/handle/11373/717264
CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA CORFO 2021	http://repositoriodigital.corfo.cl:80/xmlui/handle/11373/717013

La información relativa a este mecanismo de participación ciudadana se encuentra disponible en: https://www.corfo.cl/sites/cpp/participacion_ciudadana.

Imagen 3. Planificación Consulta Ciudadana 2022



Consejo de la Sociedad Civil

El artículo 74º de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, señala que: *“Los órganos de la Administración del Estado deberán establecer consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo”*.

Durante el primer semestre del 2022, la Subdirección de Clientes y Participación Ciudadana se encuentra desarrollando un nuevo reglamento para la conformación del Consejo de la Sociedad Civil de Corfo, fundamentado en cumplir con la normativa vigente y las instrucciones emanadas desde la división de Organizaciones sociales del Ministerio Secretaría General de gobierno - SEGEOB.

A la fecha, ya nos encontramos en proceso de formalización del reglamento del Consejo de la Sociedad Civil en borrador y Planificación de su conformación.

La información relativa a este mecanismo de participación ciudadana se encuentra disponible en: https://www.corfo.cl/sites/cpp/participacion_ciudadana.